

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Pública

223100-29

Acta de liquidación de contrato

CONTRATO No.	230901 SUSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DEL 2023.
CONTRATISTA	M Y H INGENIERIA S.A.S
ID CONTRATISTA	NIT 901323318
OBJETO:	"Prestar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte con el suministro de repuestos para la infraestructura de telecomunicaciones, cableado estructurado (voz y datos), fibra óptica, energía normal y regulada del Concejo de Bogotá D.C."

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, **DAVID MATEO RIVERA VALLES** en su calidad de **Supervisor _X_ Interventor_**, **WILLIAM MAURICIO MARROQUIN HERNANDEZ** actuando en calidad de representante legal de **M Y H INGENIERIA S.A.S**, firma persona jurídica, suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	26 DE OCTUBRE DEL 2023	Fecha de terminación	25 DE MAYO DEL 2024
Plazo inicial	SEIS (6) MESES	Valor Inicial del contrato	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 41.376.000)
Datos de prórrogas		Datos de adiciones	
Número	Plazo	Número	Valor
No. 1	30 Días	No. 1	N/A
No. 2	N/A	No. 2	N/A
Plazo Total	SIETE (07) MESES	Valor Total	\$41.376.000
Datos de Suspensiones			
Fecha suspensión	N/A	Tiempo suspensión	N/A

Datos de Cesión

Fecha Cesión del Contrato	N/A	Fecha de Inicio de la Cesión	N/A
	N/A		N/A

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. 230901
CONTRATISTA M Y H INGENIERIA S.A.S

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

El Jefe Oficina Tecnología del Concejo de Bogotá D.C. en calidad de supervisor del contrato manifiesta que una vez revisada la información que reposa en el expediente contractual se validó que las pólizas estuvieron acordes a lo estipulado en el contrato y vigentes durante la ejecución del mismo. Así mismo manifiesta acorde a la documentación que reposa en el expediente contractual que las pólizas fueron ajustadas por el contratista acorde a los requerimientos y modificaciones del contrato.

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$ 41.376.000		
Valor adiciones	0		
Valor total ejecutado del contrato			\$ 41.367.760
Valor total de pagos		\$ 41.367.760	
Valor no ejecutado del contrato			\$ 8.240
Saldo a favor del Contratista		\$ 0	
Saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda		\$ 8.240	
SUMAS IGUALES	\$ 41.376.000	\$ 41.376.000	\$ 41.376.000

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el **Supervisor _X_ Interventor _** con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final expedido el **17/03/2026** que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final que forma parte integral de este documento, **expedido el 17/03/2026 por el Supervisor _X_ Interventor _** del contrato; EL CONTRATISTA, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No. 230901
CONTRATISTA M Y H INGENIERIA S.A.S

Igualmente, de acuerdo con las razones expuestas en el informe final, existe un valor sin ejecutar por la suma de **OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 8.240)** y por ende un saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual, será liberado con el acta de liquidación a través de la Subdirección Financiera.

El contrato sufrió una modificación, se prorrogó su ejecución por Un (01) mes dejando un plazo total de ejecución de **Siete (07) meses**.

5. Constancias y Aclaraciones

Existe un valor sin ejecutar de OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 8.240) y por ende un saldo a favor de la Secretaría de Hacienda, el cual, con la suscripción de la presente acta, será liberado a través de la Subdirección Financiera, Sin embargo, de acuerdo al Acta de Fenecimiento No. 1 del 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, el Ordenador del Gasto y el responsable del Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda cancelaron los saldos de las reservas presupuestales que no fueron utilizadas. Por lo tanto, el saldo de la reserva presupuestal para el presente contrato, por valor de OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 8.240), se encuentra cancelado.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Anexo No. 1. Informe Final de **Supervisión _X_ Interventoría**
Anexo No. 2. Copia pólizas citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
Anexo No. 3. Todos los documentos producidos en ejercicio de la **Supervisión _X_ Interventoría**_____.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. **230901** a _____ (____) días del mes de _____ del 20____.

CONTRATISTA



WILLIAM MAURICIO MARROQUIN HERNANDEZ
APODERADO GENERAL
M Y H INGENIERIA S.A.S

SUPERVISOR X INTERVENTOR



DAVID MATEO
RIVERA VALLES
2026.03.17
11:43:06 -05'00'

DAVID MATEO RIVERA VALLES,
JEFE OFICINA TECNOLOGÍA

La suscrita Directora De Informática y Tecnología, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda mediante la Resolución No. SDH-000122 del 01 de octubre de 2025, con base en las declaraciones realizadas por el Supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales a los _____.

ADRIANA
SAMACA
TALERO

Firmado
digitalmente por
ADRIANA
SAMACA TALERO

ADRIANA SAMACA TALERO -

DIRECTORA DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA

27/04/2026

Firmado
digitalmente
por
ADRIANA
SAMACA TALERO
2026.04.27
09:03:11 -05'00'

Firmado
digitalmente por
EDUARDO
FRANCO
SOLARTE

Firmado
digitalmente
por
MARCELA
CASTRO
MACIAS

Firmado
digitalmente
por
MARCELA
CASTRO
MACIAS

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9

